



DECRETO N° 87 – M.S.J.F.

SAN JAIME DE LA FRONTERA, 16 de agosto de 2016.

VISTO:

Que por Decreto N° 02/2016-DE se nombro a cargo de Caja N°2 a la Sra. Ludmila Vanesa Freccero, por ascenso de su titular. Y.

CONSIDERANDO:

Que la Señora Freccero concurrirá los días 17 al 19 del corriente mes a un curso obligatorio de Bromatología, debiendo ser reemplazada por la función que desempeña.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,
En uso a sus atribuciones

DECRETA:

ARTICULO 1º): **DESIGNASE** transitoriamente el día 17 al 19 de agosto de 2016, **A CARGO DE LA CAJA N° 2 MUNICIPAL**, a la Señora **BENITEZ Gabriela Beatriz**, DNI 21.984.414, Legajo N° 214, clase 1970, quien deberá desempeñar las funciones con los deberes y atribuciones inherentes al cargo.-

ARTICULO 2º): **ABÓNESE** las diferencias de haberes, por cobertura de cargo superior.-

ARTÍCULO 3º) **REGÍSTRESE**, comuníquese, publíquese y archívese


Carlos Antonio Romero
Secretario de Gobierno y Hacienda
Munic. de San Jaime de la Frontera




FELIPE SALVADOR BALCAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN JAIME DE LA FRONTERA